

COMISIÓN DE INTERVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

# SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DOCENTE

---

UNIVERSIDAD DE  
GUAYAQUIL



13/08/2015  
2016

## CONTENIDO

---

---

1. ANTECEDENTES .....	2
2. ÁMBITOS DEL TRABAJO ACADÉMICO:.....	2
3. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN.....	4
4. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DOCENTE EN LA UG.....	6
5. DEFINICIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DOCENTE EN LA UG.....	7
5.1 ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	7
5.1.1 PLAN DE DESARROLLO Y PORTAFOLIO DOCENTE.....	8
5.1.2 CONTROL O SUPERVISIÓN ACADÉMICA .....	9
5.2 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DOCENTE .....	9
6. COMPONENTES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DOCENTE Y .....	13
PONDERACIONES .....	13
7. ACTORES DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO .....	14
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	15
8.1 PERFIL: ORGANIZADOR DEL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL .....	15
(DOCENTES-TUTORES PEDAGÓGICOS).....	15
8.2 PERFIL: GESTOR DEL CONOCIMIENTO .....	17
SUPERVISOR DE PRÁCTICAS) .....	17
8.3 PERFIL: PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO.....	18
TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN .....	18
8.4 PERFIL: PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO.....	18
INVESTIGADOR PARA EL APRENDIZAJE.....	18
8.5 PERFIL: PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO.....	19
PROFESOR INVESTIGADOR.....	19
9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	19
10. ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS (PILOTAJE).....	20
11. VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	21
12. RECURSOS DE APELACIÓN.....	23
13. ESTRATEGIAS PARA LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA .....	23
14. ANEXOS: .....	25
PERFIL: ORGANIZADOR DEL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL (DOCENTE) .....	25
PERFIL: ORGANIZADOR DEL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL (TUTOR PEDAGÓGICO).....	33
PERFIL: GESTOR DEL CONOCIMIENTO.....	37
SUPERVISOR DE PRÁCTICAS) .....	37
PERFIL: PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO (TUTOR DE TITULACIÓN).....	40
PERFIL: PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO (INVESTIGADOR PARA EL APRENDIZAJE).....	43
PERFIL: PROFESOR INVESTIGADOR.....	46
TRABAJO CITADOS.....	49

# EVALUACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

---

## 1. ANTECEDENTES

---

La Constitución Política de la República, vigente en su Art. 73 dispone: *“La ley regulará la carrera docente y la política salarial, garantizará la estabilidad, capacitación, promoción y justa remuneración de los educadores en todos los niveles y modalidades a base de la evaluación de su desempeño”.*

La Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES) en su Art. 151 Evaluación periódica integral dispone: *“Los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. Se observarán entre los parámetros de evaluación la que realicen los estudiantes a sus docentes. En función de la evaluación, los profesores podrán ser removidos observando el debido proceso y el Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior. El reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior establecerá los estímulos académicos y económicos correspondientes”.*

El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior en el Artículo 75 define *“La evaluación integral del desempeño se aplicará a todo el personal académico de las instituciones de educación superior, públicas y particulares. La evaluación integral de desempeño abarca las actividades de docencia, investigación, y dirección o gestión académica”.*

La Universidad de Guayaquil por tanto requiere definir el sistema de evaluación del desempeño docente, donde se consideren los ámbitos de acción general que debe cumplir el docente e investigador en sus funciones diarias. Para ello se hace necesario considerar los ámbitos del trabajo académico en las funciones de docencia, investigación y vinculación, los mismos que deberán ser evaluados en cuanto a los resultados obtenidos.

## 2. ÁMBITOS DEL TRABAJO ACADÉMICO:

---

El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de las Instituciones de Educación Superior, en el Artículo 7, se definen lo que se considera como Actividades de docencia.- *“La docencia en las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares comprende, entre otras, las siguientes actividades:*

- 1. Impartición de clases presenciales, virtuales o en línea, de carácter teórico o práctico, en la institución o fuera de ella, bajo responsabilidad y dirección de la misma;*
- 2. Preparación y actualización de clases, seminarios, talleres, entre otros;*
- 3. Diseño y elaboración de libros, material didáctico, guías docentes o syllabus;*
- 4. Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;*

5. *Visitas de campo y docencia en servicio;*
6. *Dirección, seguimiento y evaluación de prácticas y pasantías profesionales;*
7. *Preparación, elaboración, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas;*
8. *Dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales o de maestrías de investigación;*
9. *Dirección y participación de proyectos de experimentación e innovación docente;*
10. *Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización;*
11. *Participación en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa;*
12. *Participación y organización de colectivos académicos de debate, capacitación o intercambio de experiencias de enseñanza;*
13. *Uso pedagógico de la investigación y la sistematización como soporte o parte de la enseñanza;*
14. *Participación como profesores que impartirán los cursos de nivelación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA); y,*
15. *Orientación, capacitación y acompañamiento al personal académico del SNNA*

Así mismo, dicho Reglamento establece en el Artículo 8, lo que se considera como Actividades de investigación: *“La investigación en las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares comprende, entre otras, las siguientes actividades:*

1. *Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que supongan creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos;*
2. *Realización de investigación para la recuperación, fortalecimiento y potenciación de los saberes ancestrales;*
3. *Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de investigación;*
4. *Investigación realizada en laboratorios, centros documentales y demás instalaciones habilitadas para esta función, así como en entornos sociales y naturales;*
5. *Asesoría, tutoría o dirección de tesis doctorales y de maestrías de investigación;*
6. *Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones;*
7. *Diseño, gestión y participación en redes y programas de investigación local, nacional e internacional;*
8. *Participación en comités o consejos académicos y editoriales de revistas científicas y académicas indexadas, y de alto impacto científico o académico;*
9. *Difusión de resultados y beneficios sociales de la investigación, a través de publicaciones, producciones artísticas, actuaciones, conciertos, creación u organización de instalaciones y de exposiciones, entre otros;*
10. *Dirección o participación en colectivos académicos de debate para la presentación de avances y resultados de investigaciones;*
11. *Vinculación con la sociedad a través de proyectos de investigación e innovación con fines sociales, artísticos, productivos y empresariales; y,*
12. *La prestación de servicios al medio externo, que no generen beneficio económico para la IES o para su personal académico, tales como: análisis de laboratorio especializado, peritaje judicial, así como la colaboración en la revisión técnica documental para las*

*instituciones del estado. La participación en trabajos de consultoría institucional no se reconocerá como actividad de investigación dentro de la dedicación horaria”.*

El Artículo 9, define lo que se consideran como las Actividades de dirección o gestión académica:

- 1. El gobierno y la dirección de las universidades y escuelas politécnicas públicas o particulares;*
- 2. La dirección y gestión de los procesos de docencia e investigación en sus distintos niveles de organización académica e institucional;*
- 3. La organización o dirección de eventos académicos nacionales o internacionales;*
- 4. El desempeño de cargos tales como: director o coordinador de carreras de educación superior, posgrados, centros o programas de investigación, vinculación con la colectividad, departamentos académicos, editor académico o director editorial de una publicación;*
- 5. Revisor de una revista indexada o arbitrada, o de una publicación revisada por pares;*
- 6. El ejercicio como representante docente al máximo órgano colegiado académico superior de una universidad o escuela politécnica;*
- 7. Diseño de proyectos de carreras y programas de estudios de grado y posgrado;*
- 8. Actividades de dirección o gestión académica en los espacios de colaboración interinstitucional, tales como: delegaciones a organismos públicos, representación ante La Asamblea del Sistema de Educación Superior, los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, entre otros;*
- 9. Integración en calidad de consejeros de los organismos que rigen el Sistema de Educación Superior (CES y CEAACES); en estos casos, se reconocerá la dedicación como equivalente a tiempo completo;*
- 10. Ejercicio de cargos académicos de nivel jerárquico superior en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; en estos casos, se reconocerá la dedicación como equivalente a tiempo completo;*
- 11. Ejercicio de cargos directivos de carácter científico en los institutos públicos de investigación;*
- 12. Participación como evaluadores o facilitadores académicos externos del CES, CEAACES y SENESCYT u otro organismo de investigación o desarrollo tecnológico;*
- 13. Actividades de dirección en sociedades científicas o académicas de reconocido prestigio; y,*
- 14. Otras actividades de gestión relacionadas con los procesos académicos ordinarios de la institución”.*

Bajo estas ópticas, el profesor e investigador de la Universidad de Guayaquil, define los campos de acción de su quehacer, y por tanto los parámetros generales que serán considerados para sus procesos de evaluación.

### **3. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN**

---

La Universidad de Guayaquil, ha definido los modelos de gestión académico, para lograr una planificación pertinente, que conlleve a la ejecución de procesos y acciones de manera eficiente y eficaz, para lo cual la evaluación y seguimiento constante se convierte en una herramienta de soporte para las autoridades académicas, a fin de generar los procesos de mejora continua necesarios para el aseguramiento de la calidad, lo que permitirá consecuentemente, generar resultados y evidencias que le permitan a la UG.

Elaborado por: Lobelia Cisneros, Ec. MAE, Elena Fernández

Revisado por: Prueba Piloto Fac. Psicología UG, F.Espinoza, G.Fienco

Aprobado por: Comisión Académica UG – HCU UG

brindar una educación de calidad y cumplir con los procesos de acreditación institucional de manera exitosa.

La planificación no se concibe sin la evaluación y viceversa, y es precisamente aquello que se planifica, lo que se evalúa. La evaluación en la UG, será conducente a lograr procesos de mejora continua, es decir, a la implementación de la gestión de la calidad en una institución de educación superior. (Cisneros, 2015)



Elaborado por: (Cisneros, 2015)

En base a estos antecedentes, la finalidad de la evaluación integral del personal académico es la mejora continua de su desempeño en las distintas funciones sustantivas que debe realizar y para ello es necesario que periódicamente se obtenga información de su gestión para planificar estrategias de superación de los problemas detectados.

En consecuencia, el resultado de la evaluación es la consolidación de una comunidad de aprendizaje continuo y permanente, así como la construcción de un *ethos*, una cultura académica destinada al perfeccionamiento del personal académico de la UG, a través de procesos y procedimientos en los que se vincula a todos los actores educativos: estudiantes, docentes, autoridades universitarias y actores y sectores de desarrollo con los que se tiene programas de vinculación si fuera el caso (Larrea, 2014).

### **OBJETIVO GENERAL**

Asegurar la calidad de la gestión de la docencia e investigación, a través de un proceso de evaluación integral, en un ambiente de confianza, participación y transparencia, con sólida base científico-técnica.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Contribuir a establecer estándares de calidad para el desempeño de la gestión del docente en la UG, como producto de los resultados de la evaluación y la supervisión.
- Evaluar la praxis didáctica del docente a través del desarrollo y evaluación del proceso de

enseñanza-aprendizaje.

- Evaluar el dominio científico-técnico del docente.
- Mejorar la calidad del trabajo académico y, en consecuencia, la calidad de los aprendizajes que se brindan a los estudiantes.
- Promover la cultura de la evaluación en un ambiente de confianza, participación y transparencia.
- Definir procesos de mejora continua en la gestión del docente, que incluya planes de mejora e incentivos, actividades de acompañamiento pedagógico y perfeccionamiento docente y desarrollo de las capacidades de gestión académica.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DOCENTE EN LA UG**

---

- a. La evaluación será de carácter integral, tomando en cuenta las funciones académicas que debe cumplir el personal académico.
- b. Se realizará de forma permanente para la solución de problemas y al menos una vez cada período académico.
- c. Deberá priorizar los procesos y no exclusivamente los resultados y por tanto los criterios serán tanto cualitativos como cuantitativos.
- d. Se diseñará en función de las figuras profesionales del personal académico, tomando en cuenta sus contextos de formación, investigación y vinculación con la sociedad, así como las trayectorias y experiencia del profesor. En caso de que el personal académico combine actividades de docencia, investigación y gestión, la ponderación de la evaluación sobre cada una de las mismas será equivalente al número de horas de dedicación a cada una.
- e. La construcción de los criterios, procedimientos, medios e instrumentos deberá ser de manera participativa y dialógica.
- f. Propiciará la honestidad y la transparencia de la gestión de la evaluación en su proceso de recolección de información, procesamiento, análisis y entrega de resultados
- g. Estará orientada al perfeccionamiento del personal académico, creando oportunidades y escenarios para el mejoramiento de los contextos, saberes y gestión formativa, investigativa y de vinculación institucional.
- h. Reconocerá la participación de los actores universitarios que interaccionan con el personal académico.
- i. Dada la importancia de este proceso, que deberá evidenciar el nivel de productividad académica del personal académico, será condición para la categorización, los concursos de méritos, promoción, renovación de tiempos completos y ratificación de los contratos de profesores ocasionales.
- j. Los resultados de la evaluación integral y de sus componentes serán públicos.

Basadas en estas características, se hace necesario definir que la evaluación de la gestión del docente, se realiza en dos etapas:

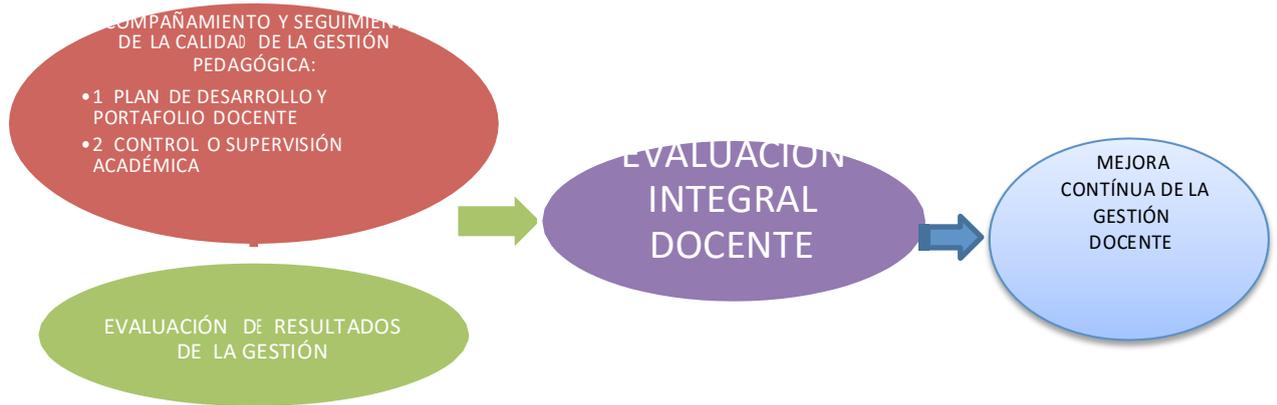


Gráfico elaborado por: L. Cisneros

5. DEFINICIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DOCENTE EN LA UG

5.1 ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

El sistema de acompañamiento, seguimiento y calidad de la gestión docente, conforme a lo definido en el documento GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UG, define los principales procesos y actores, los cuáles se recogen en el sistema de evaluación.



Profesor

- Investigación para el aprendizaje
- Gestión académica

Fuente: E. Larrea, 2014

El sistema consiste en un proceso de asesoramiento a aquellos profesores que presentan dificultades para alcanzar desempeños de calidad en la organización de los aprendizajes y en el cumplimiento de sus funciones. Para ello, cada facultad o carrera, deberá contar con la **Coordinación de Gestión del Personal Docente**, donde deberán ejercer funciones gestoras académicas que realicen:

- 1) Asesoría Pedagógica (quienes deben contar con formación y experticia en la gestión pedagógica) los mismos que deberán realizar un seguimiento constante a la actividad áulica y en función del análisis de los resultados (uso de instrumentos y herramientas para levantamiento de información), plantearán estrategias para la superación de las situaciones y problemas presentados. Esta asesoría permitirá concretar con éxito el Plan de Desarrollo y/o Portafolio Docente, así como las dificultades de la praxis didáctica y, 2) Control o Supervisión académica, que realizarán la evaluación de los resultados de la gestión docente.

---

#### 5.1.1 PLAN DE DESARROLLO Y PORTAFOLIO DOCENTE

---

La asesoría pedagógica se realizará creando un espacio de consulta y acompañamiento para que los profesores puedan resolver problemas o despejar dudas en su gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso les permitirá además, elaborar de manera adecuada el plan de desarrollo y el portafolio docente, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 19 del Reglamento de Régimen académico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO Y PORTAFOLIO DOCENTE	INSTRUMENTOS Y/O EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA EVALUACIÓN
Evaluación del nivel de satisfacción de los estudiantes sobre el proceso educativo en grupos operativos y plenarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas áulicas (observación de clase)</li> <li>- Recepción de inquietudes de los estudiantes</li> <li>- Sistema de seguimiento curricular (cumplimiento del programa/syllabus, guías de prácticas, etc.)</li> </ul>
Revisión de los medios e instrumentos de evaluación del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del plan e instrumentos de evaluación (De acuerdo al reglamento de evaluación y calificaciones de la UG)</li> </ul>
Análisis diagnóstico de la tasa de eficiencia terminal y las tendencias por asignatura y ciclo académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del histórico de indicadores de eficiencia terminal y de repetición</li> <li>- Análisis de resultados de indicadores de eficiencia terminal y de repetición en periodos actuales</li> </ul>

---

### **5.1.2 CONTROL O SUPERVISIÓN ACADÉMICA**

---

La supervisión educativa es una estrategia orientada a garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de los profesores estipuladas de acuerdo a sus perfiles o trayectorias docentes, que se visualizan en la distribución de la carga horaria asignada durante un periodo académico.

La supervisión consiste en un proceso de revisión y retroalimentación sistemático y permanente del cumplimiento de actividades, a través de informes, medios e instrumentos que se utilizan para registrar las mismas, así como los niveles de puntualidad y responsabilidad del profesor en el desarrollo de su gestión.

---

### **5.2 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DOCENTE**

---

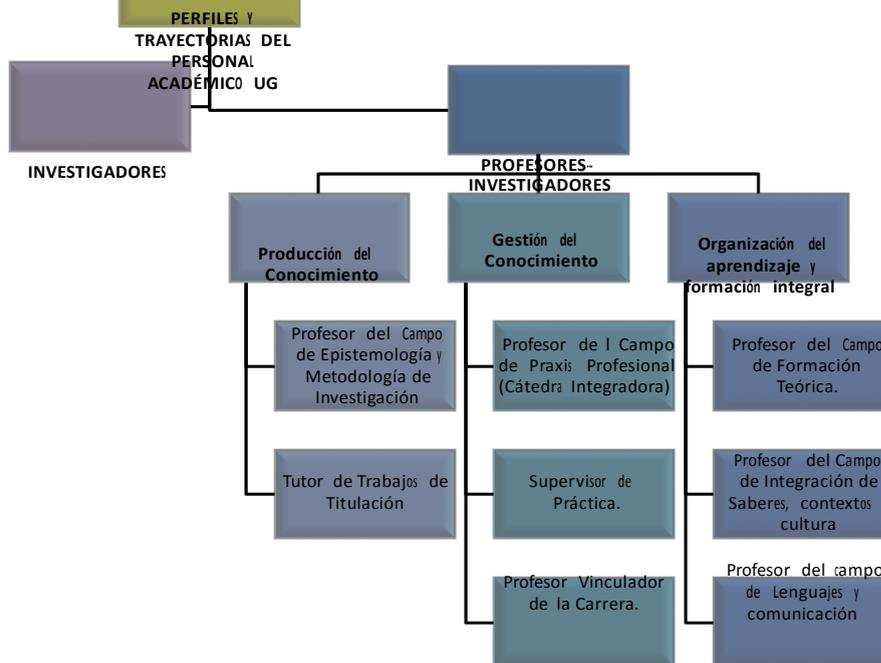
De acuerdo a lo definido en el **“PROCESO DE GESTIÓN DE PERSONAL DOCENTE”** de la Universidad de Guayaquil, la evaluación del personal académico deberá realizarse tomando en cuenta sus funciones primordiales: formación, investigación, vinculación con la colectividad, publicación y gestión académica y deberá apoyarse sobre la información suministrada por los equipos de expertos, los estudiantes, los planes de trabajo y el portafolio académico (Larrea, 2014)

Dicha evaluación deberá estar en concordancia con la misión del personal académico de la UG orientada a la generación del conocimiento y a la contribución para su apropiación, difusión y socialización a través del desarrollo de aprendizajes formales y sociales. En este sentido, la formación teórica-metodológica y técnico-instrumental de los estudiantes, las transformaciones de los contextos sociales, productivos y culturales, la promoción de la ciudadanía intercultural.

Gráfico A: Perfiles del profesor de la UG y Trayectorias



Gráfico A1: Perfiles del profesor de la UG y Trayectorias



Fuente: (Larrea, 2014)

En este sentido, la UG, habiendo definido los perfiles y trayectorias de los docentes investigadores, establece sus principales actividades, y por ende las evidencias básicas que serán parte de su proceso de evaluación, los mismos que se convierten en sus portafolios docentes, y constituyen en el acervo de conocimiento de la institución.

**TABLA DE RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES SEGÚN SUS PERFILES Y TRAYECTORIAS**

PERFILES DEL PROFESOR O INVESTIGADOR / TRAYECTORIAS	ACTIVIDADES/RESPONSABILIDADES BÁSICAS E INELUDIBLES	EVIDENCIAS BÁSICAS
<b>ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL</b>		
<b>PROFESOR DEL CAMPO DE FORMACIÓN TEÓRICA</b>  <i>(DOCENTES / TUTORES PEDAGÓGICOS)</i>	Asistencia a clases	- Registro de plan de clases desarrollado - Control de asistencia a clases mediante registro físico o digital
	Desarrollo y actualización del syllabus y entrega puntual a los estudiantes.	- Micro currículo desarrollado, actualizado, syllabus que incluye plan de prácticas y evaluación
	Desarrollo y aplicación de diversas estrategias pedagógicas en diversos ambientes de aprendizaje.	- Estrategias y técnicas de aprendizaje implementadas: narrativas de casos, etc. - Planificación de ambientes de aprendizaje - Elaboración de metodologías de aprendizaje con el uso de convergencia de medios educativos: Tics, ambientes de aprendizaje, docencia en servicio
	Diseño e implementación de estrategias de evaluación formativa y de procesos.	- Medios e instrumentos de evaluación elaborados, entregados a tiempo según calendario académico - Cumplimiento de la normativa específica para evaluación y notas de la institución
	Diseño, aplicación y evaluación del Plan de Tutoría .Ejecución de estrategias de tutorías pedagógicas en función de los resultados de aprendizaje.	- Proyecto y Plan de tutorías individuales o con equipos colaborativos - Informe de estrategias, medios e instrumentos diseñados y usadas para el proceso de tutoría - Reporte de tutorías: asistencias y logros
	Formación y Perfeccionamiento Docente. Asistencia a cursos de actualización en las áreas pedagógicas, curricular, investigativa y profesional.	- Registro de asistencia y certificados de promoción de los cursos asistidos
	Desarrollo de proyectos de integración de saberes. Asistencia a las reuniones de profesores	- Informe de proyectos desarrollados - Registro de asistencia a reuniones
<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>		
<b>PROFESOR DEL CAMPO DE LA PRAXIS PROFESIONAL - CÁTEDRA INTEGRADORA</b>  <b>SUPERVISOR DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL</b>	Profesor cátedra integradora Planificación quincenal de las prácticas preprofesionales	- Modelo de la práctica pre-profesional en cada nivel de organización curricular y período académico.
	Selección de los sectores de práctica de acuerdo a las necesidades de aprendizaje	- Lista de instituciones y organismos públicas y privadas que serán escenarios de práctica: convenios, cartas de intención y otros documentos
	Supervisión in situ de las prácticas estudiantiles	- Cronograma de supervisión in situ - Registro de visitas realizadas a organismos e instituciones debidamente certificadas por contraparte
	Elaboración de instrumentos de supervisión y evaluación de la práctica	- Registro de supervisión de práctica firmado por estudiantes - Reporte mensual de avances del plan de práctica
	Planificación de la práctica de investigación-acción	- Modelo de investigación-acción con sus respectivos problemas, modos de actuación profesional y métodos que se implementarán.
Retroalimentación de los modelos de actuación profesional según el campo de práctica	- Modelos de actuación profesional definidos, actualizados y retroalimentados con procesos investigativos y en función de los contextos laborales en donde se implementará la práctica.	

	<p>Planificación de la práctica de servicio comunitario</p> <p>Planificación y desarrollo de los itinerarios y énfasis del campo profesional</p> <p>Diseño del proyecto de aula y de integración de saberes</p> <p>Planificación de la evaluación de las prácticas pre-profesionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo académico de práctica de servicio comunitario.</li> <li>- Micro currículo de los itinerarios del campo de actuación</li> <li>- Planificación académica de los talleres de integración de</li> <li>- Modelo de evaluación de las prácticas</li> </ul>
<b>PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>		
<b>TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN</b>	<p>Planificación del proceso de elaboración del trabajo de titulación</p> <p>Plan de talleres por cada fase del trabajo de titulación</p> <p>Tutoría individual para el desarrollo del trabajo de titulación</p> <p>Elaboración de medios educativos (presenciales y virtuales) e instrumentos para la gestión de tutoría de los trabajos de titulación</p> <p>Elaboración de procedimientos, medios e instrumentos de evaluación de los trabajos de titulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de elaboración del trabajo de titulación según su tipo</li> <li>- Cronograma de talleres y reportes de resultados</li> <li>- Cronograma de supervisión individual-grupal</li> <li>- Informe de medios e instrumentos utilizados y evidencia de su aplicación</li> <li>- Documento de evaluación de los trabajos de titulación con procedimientos, medios e instrumentos</li> </ul>
<b>INVESTIGADOR PARA EL APRENDIZAJE</b>	<p>Planificación y/o evaluación de proyectos de investigación en el que integrará a los estudiantes. Gestión de la investigación en el aula a través de proyectos de integración de saberes, de prácticas pre-profesionales, de titulación.</p> <p>Proceso de desarrollo de la investigación de los aprendizajes: talleres, procesos, etc.</p> <p>Narrativas académicas</p> <p>Elaboración de estado del arte sobre campos de estudio (disciplinares o interdisciplinares) vinculados a la profesión</p> <p>Participación en proyectos de desarrollo y actualización curricular.</p> <p>Producción de guías didácticas, textos o documentos de apoyo a la gestión educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de los proyectos de investigación</li> <li>- Dirección de proyectos de investigación desarrollados con los estudiantes (proyectos semillas)</li> <li>- Propuesta de proyectos académicos (proyecto de integración de saberes, de titulación, etc.) que impliquen la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad</li> <li>- Cronograma y cumplimiento de talleres y fases de la investigación</li> <li>- Artículos académicos y publicaciones</li> <li>- Producción de metodologías profesionales o pedagógicas</li> <li>- Dirección de proyectos de investigación básica y aplicada: Proyectos de investigación de estados del arte sobre las disciplinas y conocimientos referenciales que sustentan los programas de asignatura, con miras a actualizar los syllabus y dotarlos de bibliografía actualizada y pertinente</li> <li>- Participación en proyectos de elaboración de programas de postgrados</li> <li>- Publicación de libros, textos, informes, técnicos, guías didácticas, otros.</li> </ul>
<b>INVESTIGADOR</b>	Participación en equipo de investigadores de proyectos de investigación básica y aplicada	Dirección de proyectos con fondos concursables
		Participación en Proyectos de investigación científica
		Elaboración de ponencia y participación en eventos nacionales
		Postulación a premios nacionales e internacionales
	Publicaciones	Publicación de libros producto de un proceso investigativo
		Publicación de artículos científicos en revistas indexadas
		Publicación de artículos académicos en revistas internacionales
		Publicación de artículos académicos en revistas nacionales
		Publicación de artículos académicos en revista de la universidad
Gestión de la ciencia	Participación en Redes de investigación	
	Gestión de la ciencia	

## 6. COMPONENTES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DOCENTE Y PONDERACIONES

La evaluación integral de la UG considera tres componentes:

- Hetero evaluación:** Evaluación de estudiantes y de actores y sectores de desarrollo de la profesión si fuera el caso.
- Auto evaluación:** Definida por el profesor en función del plan de desarrollo del profesor y del portafolio académico
- Co evaluación:** Realizada por pares académicos y por autoridades académicos.

La ponderación de cada componente de evaluación será la siguiente:

PERFIL DOCENTE	FUNCIONES	HETERO EVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	CO EVALUACIÓN DIRECTIVOS	CO EVALUACIÓN PARES	TOTAL
ORGANIZADOR DEL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL	- Docente - Tutor pedagógico	40%	20%	20%	20%	100%
GESTOR DEL CONOCIMIENTO	- Profesor del campo de la praxis profesional - cátedra integradora - Supervisor de práctica pre profesional	40%	20%	20%	20%	100%
PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO	- Tutor titulación	40%	20%	20%	20%	100%
	- Investigador para el aprendizaje	30%	20%	30%	20%	100%
	- Investigador		20%	40%	40%	100%

En caso de que el personal académico combine actividades de docencia, investigación y gestión, la ponderación de la evaluación sobre cada una de las mismas será equivalente al número de horas de dedicación a cada una. Al inicio del semestre, la Dirección de carrera debe reportar la dedicación horaria en cada uno de los perfiles o trayectorias que el docente va a cumplir en el semestre, a fin de que se establezcan los porcentajes específicos de acuerdo a las horas.

La distribución de horas de acuerdo a los perfiles, deberá seguir las políticas definidas en la UG desde el Vicerrectorado Académico.

## 7. ACTORES DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO

PERFIL DOCENTE	FUNCIONES	HETERO EVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	CO EVALUACIÓN DIRECTIVOS	CO EVALUACIÓN PARES
<b>ORGANIZADOR DEL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL</b>	- Docente - Tutor pedagógico	ESTUDIANTES	MISMO PROFESOR	Las autoridades académicas que según la normativa interna de la institución estén encargadas de la evaluación	Comisión conformada por pares académicos, los cuales deberán tener al menos la misma categoría, nivel escalafonario, y titulación que el evaluado.
<b>GESTOR DEL CONOCIMIENTO</b>	- Profesor del campo de la praxis profesional - cátedra integradora - Supervisor de práctica pre profesional	ESTUDIANTES	MISMO PROFESOR	Las autoridades académicas que según la normativa interna de la institución estén encargadas de la evaluación.  (Director de Carrera)	Comisión conformada por pares académicos, los cuales deberán tener al menos la misma categoría, nivel escalafonario y titulación que el evaluado.
<b>PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO</b>	- Tutor titulación	ESTUDIANTES	MISMO PROFESOR	Las autoridades académicas que según la normativa interna de la institución estén encargadas de la evaluación.  (Director de Carrera)	Comisión conformada por personal académico, cuyos integrantes deberán tener al menos un nivel escalafonario superior al evaluado, con excepción de quienes posean el máximo nivel escalafonario de la IES.
	- Investigador para el aprendizaje	ESTUDIANTES	MISMO PROFESOR	Las autoridades académicas que según la normativa interna de la institución estén encargadas de la evaluación.  (Director de Carrera)	Comisión conformada por personal académico, cuyos integrantes deberán tener al menos un nivel escalafonario superior al evaluado, con excepción de quienes posean el máximo nivel escalafonario de la IES.
	- Investigador		MISMO PROFESOR	Las autoridades académicas que según la normativa interna de la institución estén encargadas de la evaluación.  (Decano)	Comisión conformada por personal académico, cuyos integrantes deberán tener al menos un nivel escalafonario superior al evaluado, con excepción de quienes posean el máximo nivel escalafonario de la IES.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

### 8.1 PERFIL: ORGANIZADOR DEL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL

---

#### (DOCENTES-TUTORES PEDAGÓGICOS)

---

Para la hetero y auto evaluación, se considerará el proceso enseñanza-aprendizaje, por tanto se realizará la evaluación en función de los siguientes criterios:

- **Dominio científico** que tiene sobre la asignatura a su cargo. Esta dimensión incluye lo que debe saber el profesor (conocimientos), en su campo de acción académica (asignatura a su cargo y las relacionadas al área) y normatividad institucional (CRITERIO CIENTÍFICO - TÉCNICO).
  - ✓✓ Dominio de los temas tratados
  - ✓✓ Resolución de dudas y problemas planteados por los estudiantes
  - ✓✓ Actualización en los temas de la materia
  
- **Dominio sobre las habilidades docentes en la gestión de aula y evaluación de aprendizajes.** Esta dimensión comprende las habilidades y destrezas que tiene el profesor como elementos fundamentales para su desempeño en el aula: organización y preparación de la clase, exposición con claridad y estructura, estimulación de la participación individual y dentro del grupo, acciones para estimular el interés del estudiante por su materia, fomento de competencias válidas para aprender y desarrollar habilidades, aprovechamiento del tiempo efectivo en el aula. También considera el desarrollo de actividades, trabajos, lecciones como complementos del aprendizaje, seguimiento y evaluación periódica de los aprendizajes, trabajo investigativo; y, fundamentalmente, la retroalimentación sobre los resultados obtenidos en las actividades de evaluación, para mejorar su comprensión. (CRITERIO METODOLÓGICO – DIDÁCTICO).
  - ✓✓ Entrega y presentación del programa al inicio de los períodos académicos
  - ✓✓ Desarrollo de contenidos tratados en clase acordes al programa de la materia (diseño microcurricular)
  - ✓✓ Claridad y explicación en clase
  - ✓✓ Planificación y uso de recursos didácticos adecuados para la materia
  - ✓✓ Planificación y uso de diversos ambientes de aprendizaje para el proceso de enseñanza y aprendizaje
  - ✓✓ Fomento de la participación en clase
  - ✓✓ Fomento del trabajo colaborativo
  - ✓✓ Fomento del trabajo autónomo
  - ✓✓ Manejo de bibliografía actual y útil
  - ✓✓ Planificación y desarrollo de actividades de investigación para el aprendizaje
  - ✓✓ Planificación del proceso de evaluación e instrumentos acordes al programa
  - ✓✓ Revisión oportuna con los estudiantes de los resultados de la evaluación efectuada
  - ✓✓ Ejecución de estrategias de tutorías pedagógicas en función de los resultados de aprendizaje:

Detección de las necesidades de tutorías, Diseño del Plan de Tutoría, Aplicación del proceso de tutoría, Aplicación de estrategias, medios e instrumentos de apoyo a estudiantes, Desarrollo de tutorías individuales o con equipos colaborativos, Evaluación de la gestión de tutoría

- **Dominio sobre actividades para fomentar ambientes favorable para el aprendizaje.** Esta dimensión incluye: percepción que tienen los estudiantes respecto a actitudes del profesor; tales como, responder adecuadamente a preguntas que realizan los estudiantes para orientar los aprendizajes, demostrar interés individual a situaciones de aprendizaje particulares, tratar con respeto, dar apertura intelectual, fomentar el trabajo colaborativo, atender requerimientos de aprendizaje, dentro y fuera del aula, dar calidad y calidez al clima que se desarrolla en el aula. (CRITERIO ÁMBITO SOCIAL).

- ✓✓ Relación respetuosa con los estudiantes
- ✓✓ Puntualidad en la hora de entrada y salida
- ✓✓ Predisposición para atender a los alumnos más allá del horario de clase
- ✓✓ Respeto por los principios y valores institucionales

Para la coevaluación que realizarán los directivos, se considerará el cumplimiento de funciones generales, por tanto los criterios serán:

- **Compromiso institucional**

- ✓✓ Cumplimiento horarios
- ✓✓ Participación activa en reuniones planificadas del área y de la facultad
- ✓✓ Participación en comisiones de la unidad académica e institucionales
- ✓✓ Colaboración con actividades estudiantiles o asignaciones especiales institucionales
- ✓✓ Presentación de proyectos académicos
- ✓✓ Cumplimiento de las normas estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de los órganos colegiados académicos y administrativos
- ✓✓ Guardar confidencialidad con información de la gestión institucional que
- ✓✓ Actuar bajo los valores y principios institucionales basados en la ética
- ✓✓ Participar de manera honesta y comprometida en los procesos de evaluación de manera general y procesos de evaluación y acreditación institucional

- **Proceso de enseñanza – aprendizaje**

- ✓✓ Criterios de evaluaciones realizadas por los estudiantes en docencia y tutorías
- ✓✓ Presentación y Cumplimiento de syllabus
- ✓✓ Cumplimiento de los controles metodológicos: Presentación del docente del portafolio de evidencias, Entrega de informes, Visitas áulicas
- ✓✓ Literatura docente confeccionada: Programas, Guías de estudio y Medios de Enseñanza Elaborados
- ✓✓ Presentación de planes de mejoramiento docente
- ✓✓ Participación en actividades de consejerías, tutorías u otras actividades solicitados por la carrera
- ✓✓ Conferenciante hacia la comunidad universitaria

- **Sociales**
  - ✓✓ Relación respetuosa con los miembros de la comunidad universitaria
  - ✓✓ Participación en las actividades sociales e institucionales
  
- **Proyección profesional**
  - ✓✓ Formación y Perfeccionamiento Docente. Asistencia y aprobación a eventos de capacitación.
  - ✓✓ Educación post doctoral y continua.
  - ✓✓ Otorgamiento de premios, ayudas o becas.
  - ✓✓ Participación en conferencias, congresos, eventos académicos

---

## **8.2 PERFIL: GESTOR DEL CONOCIMIENTO**

### **(PROFESOR DEL CAMPO DE LA PRAXIS PROFESIONAL – CÁTEDRA INTEGRADORA – SUPERVISOR DE PRÁCTICAS)**

---

Se considerará el ámbito del proceso enseñanza – aprendizaje a través de la gestión de prácticas pre profesional, por tanto se realizará la evaluación en función de los siguientes criterios generales: Planificación – Ejecución – Evaluación de las tutorías o supervisiones de la práctica pre profesional.

- ✓✓ Desempeño como profesor de la cátedra integradora
- ✓✓ Planificación y desarrollo de los itinerarios y énfasis del campo profesional
- ✓✓ Planificación de la práctica de investigación-acción
- ✓✓ Planificación de la práctica de servicio comunitario
- ✓✓ Diseño del proyecto de aula y de integración de saberes
- ✓✓ Selección de los sectores de práctica de acuerdo a las necesidades de aprendizaje
- ✓✓ Planificación de la evaluación de las prácticas pre-profesionales
- ✓✓ Elaboración de instrumentos de supervisión y evaluación de la práctica
- ✓✓ Supervisión in situ de las prácticas estudiantiles
- ✓✓ Retroalimentación de los modelos de actuación profesional según el campo de práctica

El proceso de evaluación se realiza en dos momentos: La heteroevaluación y autoevaluación debe desarrollarse apenas el proceso de tutoría a un estudiante o grupo de estudiantes se cumple. Al final de periodo académico, el directivo o autoridad correspondiente, realiza su proceso de evaluación, contando como base de información los resultados de la evaluación antes mencionada.

### **8.3 PERFIL: PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO**

#### **TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

---

En la figura de TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN se considerará el ámbito del proceso de desarrollo de los trabajos de titulación, por tanto se realizará la evaluación en función de los siguientes criterios generales: Planificación – Ejecución – Evaluación de las tutorías de trabajos de titulación.

- ✓✓ Planificación del proceso de elaboración del trabajo de titulación
- ✓✓ Elaboración de medios educativos (presenciales y virtuales) e instrumentos para la gestión de tutoría de los trabajos de titulación
- ✓✓ Elaboración de procedimientos, medios e instrumentos de evaluación de los trabajos de titulación
- ✓✓ Tutoría individual para el desarrollo del trabajo de titulación

El proceso de evaluación del tutor de trabajo de titulación se realiza en dos momentos: La heteroevaluación y autoevaluación debe desarrollarse apenas el proceso de tutoría a un estudiante o grupo de estudiantes se cumple. Al final de periodo académico, el directivo o autoridad correspondiente, realiza su proceso de evaluación, contando como base de información lo resultados de la evaluación antes mencionada.

### **8.4 PERFIL: PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO**

#### **INVESTIGADOR PARA EL APRENDIZAJE**

---

En la figura de INVESTIGADOR PARA EL APRENDIZAJE se considerará el ámbito del proceso de la gestión de la investigación dirigida a procesos de enseñanza-aprendizaje, por tanto se realizará la evaluación en función de los siguientes criterios generales:

- ✓✓ Diseño, planificación y/o evaluación de proyectos de investigación en el que integrará a los estudiantes
- ✓✓ Gestión de la investigación en el aula a través de proyectos de integración de saberes, de prácticas pre-profesionales, de titulación multi e interdisciplinarias.
- ✓✓ Dirección de proyectos de investigación desarrollados con los estudiantes (proyectos semillas)
- ✓✓ Proceso de desarrollo de la investigación de los aprendizajes: talleres, procesos, etc.
- ✓✓ Producción de metodologías profesionales o pedagógicas
- ✓✓ Narrativas académicas, artículos académicos, publicaciones
- ✓✓ Elaboración de un estado del arte sobre campos de estudio (disciplinares o interdisciplinares) vinculados a la profesión
- ✓✓ Participación en proyectos de desarrollo y actualización curricular.
- ✓✓ Producción de guías didácticas, textos o documentos de apoyo a la gestión educativa.
- ✓✓ Participación en proyectos de elaboración de programas de postgrados
- ✓✓ Participación en proyectos de desarrollo y actualización curricular.
- ✓✓ Producción de guías didácticas, textos o documentos de apoyo a la gestión educativa.
- ✓✓ Publicación de libros, textos, informes, técnicos, guías didácticas, otros.

---

Elaborado por: Eloberta Cisneros, Ec. MARLE, ELEM FERNÁNDEZ

Revisado por: Prueba Piloto Fac. Psicología UG, F.Espinoza, G.Fienco

Aprobado por: Comisión Académica UG – HCU UG

El proceso de evaluación del profesor investigador para el aprendizaje se realiza en dos momentos: La heteroevaluación y autoevaluación debe desarrollarse apenas culmine el acompañamiento del proyecto de investigación en el que está participando un estudiante o grupo de estudiantes se cumple. Al final de periodo académico, el directivo o autoridad correspondiente, realiza su proceso de evaluación, contando como base de información los resultados de la evaluación antes mencionada.

---

## **8.5 PERFIL: PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO**

### **PROFESOR INVESTIGADOR**

---

En la figura del INVESTIGADOR se considerará el ámbito de la generación del conocimiento y la gestión de la ciencia. Los profesores investigadores tienen su relación directa de trabajo con los Decanos y Coordinadores de Facultad de Investigación. En el caso de que el docente, sea parte de un Centro de Excelencia, su evaluación será desarrollada por la autoridad máxima de dicha unidad. Los criterios generales serán:

- ✓✓ Participación en equipo de investigadores de proyectos de investigación básica y aplicada
- ✓✓ Publicaciones
- ✓✓ Gestión de la ciencia

El proceso de evaluación del profesor investigador se cumple en dos momentos: La autoevaluación y co-evaluación de directivos debe desarrollarse al final de cada periodo académico. La co-evaluación de directivos también se cumplirá apenas se finalice el proyecto de investigación en el que está participando, contando como base de información los resultados de los avances y evaluación reportado por el Coordinación de Investigación de la facultad.

## **9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

---

- Para la elaboración de los instrumentos de evaluación, cada ítem se detalla en función de los criterios generales, describiendo el ítem como una “*capacidad*” o como la “*idoneidad*” que debe poseer y manifestar el docente para desarrollar su trabajo profesional.
- Se diseñarán cuestionarios para ser respondidos por los estudiantes (hetero-evaluación) y otros para la auto-evaluación de los docentes; los dos cuestionarios medirán las mismas competencias con los mismos indicadores.
- Se diseñarán cuestionarios para ser respondidos por los directivos, para definir uno de los elementos de la co-evaluación.

**Tabla: Instrumentos a desarrollar para la evaluación (Documentos en Anexos)**

PERFIL DOCENTE	FUNCIONES	HETERO EVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	CO EVALUACIÓN DIRECTIVOS
ORGANIZADOR DEL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL	- Docente	Instrumento 1 (Estudiantes)	Instrumento 2 (Mismo Profesor)	Instrumento 3 (Director de Carrera)
	- Tutor pedagógico	Instrumento 4 (Estudiantes que han recibido tutorías pedagógicas individuales o grupales)	Instrumento 5 (Mismo Profesor)	Instrumento 6 (Director de Carrera)
GESTOR DEL CONOCIMIENTO	- Profesor del campo de la praxis profesional - integradora Supervisor de práctica pre profesional	Instrumento 7 (Estudiantes que asisten a las cátedras integradoras y llevan a cabo prácticas pre profesionales)	Instrumento 8 (Mismo Profesor)	Instrumento 9 (Director de Carrera)
PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO	- Investigador para el aprendizaje	Instrumento 10 (Estudiantes que participan en proyectos de investigación)	Instrumento 11 (Mismo Profesor)	Instrumento 12 (Director de Carrera)
	- Tutor titulación	Instrumento 13 (Estudiantes que han recibido tutoría para el desarrollo de trabajos de titulación)	Instrumento 14 (Mismo Profesor)	Instrumento 15 (Director de Carrera)
	- Investigador		Instrumento 16 (Mismo investigador)	Instrumento 17 (Decano)

- Se mantendrá la escala no numérica de apreciación, tomando en cuenta que los cuestionarios son para la evaluación “general” de todos los docentes y asignaturas.
- Se eliminará de la escala de valoración el nivel N A: no aplica.
- Se mantendrán dos prácticas de la UG: la obligatoriedad de los profesores y los estudiantes, de responder a todas las preguntas del cuestionario, y se procesarán todas las respuestas; es decir, no se realizará el análisis de las respuestas para constatar la coherencia, y seriedad con que el estudiante o el profesor hayan respondido al cuestionario.
- Por lo anterior y en consideración a la longitud del cuestionario no se incluirán las denominadas “preguntas de control”.

#### 10. ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS (PILOTAJE)

Los instrumentos desarrollados, deberán ser validados previa a la aplicación, y de manera constante, para generar procesos de mejora continua.

Los aspectos que se considerarán para validar los instrumentos son:

- Razonable y comprensible: si se comprende la inclusión del ítem en relación con la categoría que se pretende medir.
- Sensible a variaciones: si el ítem es capaz de discriminar entre diferentes grados de

comportamiento de las variables de estudio.

- Con suposiciones básicas justificables: si se justifica la inclusión del ítem en la prueba.
- Con componentes claramente definidos: si el ítem se expresa claramente.
- Derivable de datos factibles de obtener: si a partir de las respuestas al ítem se puede obtener información sobre el objetivo del estudio.
- Escala valorativa en esta comprendida de 5 a 1
- La evaluación final del docente está relacionada con el predominio de las evaluaciones en cada dimensión de las planteadas

## 11. VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos en cada instrumento de evaluación, describen los criterios que, según la literatura de educación para adultos, forman en su conjunto, un perfil de desempeño del docente.

Cada instrumento de evaluación contiene una cantidad determinada de ítems. La escala valorativa de cada ítem que está comprendida de 5 a 1, siendo 5 el manifiesto de que se está totalmente de acuerdo, 4 de acuerdo, 3 medianamente de acuerdo, 2 en desacuerdo y 1 total desacuerdo. Cada cuestionario se califica sobre 100. Para obtener la nota final de cada cuestionario se utilizará el promedio simple del promedio ponderado de cada ítem, es decir:

Resultados por ítem =  $[(n_1 * 1) + (n_2 * 0,75) + (n_3 * 0,50) + (n_4 * 0,25) + (n_5 * 0)] / n$

$n_1$  = cantidad de respuestas que califican 5  $n_2$  = cantidad de respuestas que califican 4  $n_3$  =

cantidad de respuestas que califican 3  $n_4$  = cantidad de respuestas que califican 2  $n_5$  =  
cantidad de respuestas que califican 1

$n$  = número de observaciones (cantidad de respuestas total del ítem)

Resultado del instrumento =  $\sum_{i=1}^m r_i / m$

$r_i$  = resultados de cada ítem

$m$  = cantidad de ítems en el instrumento

Es decir, es la sumatoria de los resultados obtenidos en cada ítem, dividido para el número de ítems del instrumento.

En caso de que el personal académico combine actividades de docencia, investigación y gestión, la ponderación de la evaluación sobre cada una de las mismas será equivalente al número de horas de dedicación a cada una. Al inicio del semestre, la Dirección de carrera debe reportar la dedicación horaria en cada uno de los perfiles o trayectorias que el docente va a cumplir en el semestre, a fin de que se establezcan los porcentajes específicos de acuerdo a las horas. La distribución de horas de acuerdo a los perfiles, deberá seguir las políticas definidas en la UG desde el Vicerrectorado Académico.

Cada perfil se evalúa sobre 100%, y se pondera en función de las horas que dedica a cada perfil.

**Ejemplo:** Si un Gestor Académico tiene: 20 horas de clase y 20 horas de gestión. Su evaluación será:

FUNCIONES	DEDICACIÓN DE TIEMPO	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN									PONDERACIÓN DE ACUERDO A LA DEDICACIÓN DE TIEMPO
		HETERO EVALUACIÓN (ESTUDIANTES)		AUTOEVALUACIÓN (MISMO DOCENTE)		CO EVALUACIÓN DIRECTIVOS		CO EVALUACIÓN PARES		TOTAL	
Docente	50%	NOTA OBTENIDA	PONDERACIÓN	NOTA OBTENIDA	PONDERACIÓN	NOTA OBTENIDA	PONDERACIÓN	NOTA OBTENIDA	PONDERACIÓN	100%	50
		100	40%	100	20%	100	20%	100	20%		
Gestor Académico	50%	100	20%	100	20%	100	20%	100	40%	100%	50
<b>PROMEDIO DE LA EVALUACIÓN (NOTA FINAL DEL PERIODO)</b>											100

La escala de valoración para los resultados se considerará:

Resultado de promedio de evaluación	Significado
Menor o igual a 60	Poco satisfactorio
Entre 61 y menor o igual a 70	Medianamente aceptable
Entre 71 y menor o igual a 85	Aceptable
Entre 86 y menor o igual a 100	Alto

Si el docente tiene una nota menor o igual a 60, implica que debe solicitar apoyo pedagógico y académico. Se recomienda coordinar de manera conjunta con los directivos de la facultad, un plan de mejoramiento académico a corto plazo.

Si el docente tiene una nota igual a 61 o menor o igual a 70, significa que debe preocuparse por solicitar apoyo pedagógico y/o académico, en el criterio específico que se refleja en la calificación. Se recomienda diseñar por su cuenta, un plan de mejoramiento académico puntual, a corto plazo.

Si el docente tiene una nota igual a 71 o menor o igual a 85, significa que su desempeño en esa dimensión es aceptable; no obstante, es importante precisar los temas específicos en los que tuvo puntaje bajo y solicitar apoyo pedagógico y/o académico. Se recomienda diseñar un plan de mejoramiento profesional a mediano plazo. Recuerde que la meta es la excelencia.

Si el docente tiene una nota igual a 86 o menor o igual a 100, significa que su desempeño es alto; sin embargo, debe considerar que el campo académico es muy complejo y que esa complejidad exige una actualización académica permanente. Por lo tanto, se recomienda que diseñe un plan que lo conduzca a la excelencia. Intégrese a grupos de apoyo de los docentes que están en condiciones de mejoramiento inmediato para que contribuya con su experiencia a fortalecerlos. Recuerde que: "quien enseña, aprende dos veces".

En observación al Art. 87, puntos 1 y 2, del Reglamento del Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificación), del CES.

*El personal académico titular será destituido cuando haya obtenido:*

1. *Dos veces consecutivas una evaluación integral de desempeño inferior al sesenta por ciento; y,*
2. *Cuatro evaluaciones integrales de desempeño inferiores al sesenta por ciento durante su carrera".*

## 12. RECURSOS DE APELACIÓN

---

El Artículo 80 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de las IES, establece el **“Recurso de apelación.**– *El personal académico que no esté de acuerdo con los resultados de su evaluación integral podrá apelar ante el órgano colegiado académico superior o la máxima autoridad, en el caso de los institutos y conservatorios superiores, en el término de diez días desde la notificación. Dicho órgano, en el término de veinte días, emitirá una Resolución definitiva, en mérito de lo actuado. Sobre la decisión no existirá recurso alguno en la vía administrativa”.*

## 13. ESTRATEGIAS PARA LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA

---

El equipo de Asesoría Pedagógica y Supervisión Educativa de cada facultad, en coordinación con el Vicerrectorado Académico debe programar, con cada una de las Facultades, un plan de mejoramiento específico, para atender las dificultades de los docentes que necesitan apoyo con varios programas. Entre las estrategias que deberán diseñarse, conforme los resultados que se obtienen serán al menos:

- a. Formación especializada para el diseño de evaluaciones multi rutas de aprendizaje.
  - Modelos curriculares basados en la investigación y en las prácticas: integraciones multi e interdisciplinarias y profesionales.
  - Pedagogía de la educación superior: casos, resolución de problemas, prácticas, etc.
  - Comunicación educativa
  - Uso de tics y convergencia de medios en educación superior: plataformas, utilitarios de búsqueda y apps.
  - Evaluación educativa
  - Narrativas académicas
  - Investigación educativa
  
- b. Sesiones de acompañamiento en el aula para el diagnóstico y asesoramiento en término de uso de metodologías pertinentes a ser aplicadas en el aula.
  - Asesoramiento curricular y académico e íter cátedras.
  - Asesoramiento en producción de material y narrativas académicas: ejemplo guías y textos, estudios de casos etc.
  - Posibilidad de atender consultas pedagógicas que beneficie el trabajo interdisciplinario y la búsqueda de un aprendizaje significativo.
  - Orientaciones en soluciones previstas para problemas detectados, a partir del desarrollo con los docentes de estrategias para el abordaje pedagógico.
  - Programa de apoyo para el uso de tecnologías educativas, uso de tics y de utilitarios de conectividad
  - Asesoramiento para proyectos de investigación educativa ○ Apoyo para la construcción de narrativas académicas.
  - Orientaciones teórico-metodológicas sobre situaciones puntuales.

- c. Aula abierta, estrategia que consiste en el ingreso al aula de pares académicos de la UG o de otras universidades para el aporte a la superación de problemas pedagógicos que afectan al común de los profesores de la asignatura. Luego del diagnóstico se establecerá un grupo de trabajo para la retroalimentación y mejoramiento.

14. ANEXOS:

**PERFIL: ORGANIZADOR DEL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL (DOCENTE)**

**INSTRUMENTO 1 EVALUACION GENERAL A LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para estudiantes (Heteroevaluación)**

**Objetivo:**

El objetivo de la aplicación del presente cuestionario es obtener información sobre el nivel de dominio que tiene el profesor en cada una de las cuatro competencias básica de su desempeño docente. Estas son:

- Dominio científico que tiene sobre la asignatura a su cargo.
- Dominio sobre las habilidades docentes en la gestión de aula.
- Dominio sobre los criterios de evaluación de aprendizajes que aplica en el aula.
- Dominio sobre actividades para fomentar ambientes favorable para el aprendizaje.

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- 1: total desacuerdo  
2: desacuerdo  
3: medianamente de acuerdo  
4: acuerdo  
5: total acuerdo

DATOS INFORMATIVOS			
Facultad		Carrera	
Asignatura		Paralelo	
Periodo a evaluar	Fecha que realiza la	evaluación	
Nombre del profesor que va a ser evaluado			

**El profesor de la asignatura:**

No.	AFIRMACIONES	1	2	3	4	5	EXPLICACIÓN DE LA AFIRMACIÓN (comentarios que se presentarán en el sistema informático como notas explicatorias)
1	Entrega y presenta los resultados de aprendizaje, el programa y contenidos a tratar en la asignatura al inicio del período académico						Resultados de aprendizaje: son conocimientos, habilidades y destrezas que se espera que el estudiante alcance, al finalizar el estudio de una asignatura
2	Expresa con claridad los contenidos de cada unidad de aprendizaje						
3	Evidencia conocimiento de los temas tratados						

4	La bibliografía sugerida corresponde a los contenidos definidos en el programa						
5	Utiliza durante los temas tratados en clases, teorías o ejemplos actuales						
6	Resuelve las dudas y problemas planteados por los estudiantes durante las clases						
7	Orienta la unidad de aprendizaje hacia el cumplimiento de los resultados de aprendizaje presentados al inicio del curso						Resultados de aprendizaje: son conocimientos, habilidades y destrezas que se espera que el estudiante alcance, al finalizar el estudio de una asignatura
8	Cumple con los temas y contenidos presentados en el programa educativo al inicio del curso						
9	Distribuye adecuadamente el tiempo previsto para la actividad académica						
10	Crea ambientes propicios para el proceso de aprendizaje de nuevos conocimientos						Un ambiente de aprendizaje es un espacio en el que los estudiantes interactúan, bajo condiciones y circunstancias físicas, humanas, sociales y culturales propicias, para generar experiencias de aprendizaje significativo y con sentido. Dichas experiencias son el resultado de actividades y dinámicas propuestas, acompañadas y orientadas por un docente.
11	Realiza actividades que involucra nuestra participación.						
12	Incorpora acciones que llevan al análisis y la reflexión sobre lo que se está aprendiendo						
12	Observaciones						

13	Crea espacios para promover el aprendizaje colaborativo					Aprendizaje colaborativo, actividades que realiza el estudiante en compañía con otro(s) estudiantes, como: sistematización en grupos de prácticas de investigación-intervención, proyectos de integración de saberes, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización y resolución de problemas o casos. Estos aprendizajes pueden verse apoyados por el uso de las tecnologías de información y comunicación en entornos virtuales.
14	Crea espacios para promover el aprendizaje autónomo					Aprendizaje autónomo, actividades que realiza el estudiante en forma personal como: lecturas; análisis y comprensión de materiales;
						generación de datos y búsqueda de información; elaboración individual de ensayos, trabajos y exposiciones.
15	Se preocupa por hacer interesante el desarrollo de la actividad académica					Actividad académica se refiere a todo aquello que realiza el profesor, de forma virtual o presencial para el desarrollo de su asignatura: envío de tareas, guía y acompañamiento en trabajos de campo, trabajos en laboratorios, guía y orientación en exposiciones, presencia en actividades fuera del aula relacionadas con la asignatura, retroalimentación de actividades y evaluaciones, etc.)
16	Las actividades de evaluación guardan relación con los resultados de aprendizaje de la asignatura					Actividades de evaluación son: lecciones, trabajos que se envían para ser realizados dentro y fuera del aula, proyectos, escritura de reportes, presentaciones, exámenes, etc. que contribuyen a la construcción de una calificación final).
17	Da a conocer los criterios que utiliza para calificar las actividades académicas					
18	Responde inquietudes de los estudiantes cuando entrega las calificaciones asignadas a las actividades académicas evaluadas					

19	Utiliza los resultados de las evaluaciones para replantear los contenidos o estrategias de enseñanza						
20	Promueve relaciones de cordialidad y respeto con y entre los estudiantes						
21	Asiste con puntualidad a las actividades académicas						
22	Apoyar y orienta con buena disposición el aprendizaje de los estudiantes fuera del horario de clase						
23	Demuestra respeto por los principios y valores institucionales						

**INSTRUMENTO 2 EVALUACION GENERAL A LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**Cuestionario para docentes (Autoevaluación)**

**Objetivo:**

El objetivo de la aplicación del presente cuestionario es obtener información sobre el nivel de dominio que tiene el profesor en cada una de las cuatro competencias básica de su desempeño docente. Estas son:

- Dominio científico que tiene sobre la asignatura a su cargo.
- Dominio sobre las habilidades docentes en la gestión de aula.
- Dominio sobre los criterios de evaluación de aprendizajes que aplica en el aula.
- Dominio sobre actividades para fomentar ambientes favorable para el aprendizaje.

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- |   |
|---|
| <p>1: total desacuerdo<br/>2: desacuerdo<br/>3: medianamente de acuerdo<br/>4: acuerdo<br/>5: total acuerdo</p> |
|---|

<b>DATOS INFORMATIVOS</b>			
<b>Facultad</b>		<b>Carrera</b>	
<b>Asignatura</b>		<b>Paralelo</b>	
<b>Periodo a evaluar</b>	<b>Fecha que realiza la</b>		
<b>Nombre del profesor que se evalúa</b>	<b>evaluación</b>		

**El profesor de la asignatura:**

No.	AFIRMACIONES	1	2	3	4	5	EXPLICACIÓN DE LA AFIRMACIÓN (comentarios que se presentarán en el sistema informático como notas explicatorias)
1	Entrego y presento los resultados de aprendizaje, el programa y contenidos a tratar en la asignatura al inicio del período académico						Resultados de aprendizaje: son conocimientos, habilidades y destrezas que se espera que el estudiante alcance, al finalizar el estudio de una asignatura
2	Expreso con claridad los contenidos de cada unidad de aprendizaje						
3	Evidencio conocimiento de los temas tratados						
4	Sugiero bibliografía actual que corresponde a los contenidos definidos en el programa						
5	Utilizo durante los temas tratados en clases, teorías o ejemplos actuales						
6	Resuelvo las dudas y problemas planteados por los estudiantes durante las clases						

7	Oriento la unidad de aprendizaje hacia el cumplimiento de los resultados de aprendizaje presentados al inicio del curso						Resultados de aprendizaje: son conocimientos, habilidades y destrezas que se espera que el estudiante alcance, al finalizar el estudio de una asignatura
8	Cumplo con los temas y contenidos presentados en el programa educativo al inicio del curso						
9	Distribuyo adecuadamente el tiempo previsto para la actividad académica						
10	Creo ambientes propicios para el proceso de aprendizaje de nuevos conocimientos						Un ambiente de aprendizaje es un espacio en el que los estudiantes interactúan, bajo condiciones y circunstancias físicas, humanas, sociales y culturales propicias, para generar experiencias de aprendizaje significativo y con sentido. Dichas experiencias son el resultado de actividades y dinámicas propuestas, acompañadas y orientadas por un docente.
11	Realizo actividades que involucra la participación de los estudiantes.						

12	Incorporo acciones que llevan al estudiante hacia el análisis y la reflexión sobre lo que está aprendiendo						
13	Creo espacios para promover el aprendizaje colaborativo						Aprendizaje colaborativo, actividades que realiza el estudiante en compañía con otro(s) estudiantes, como: sistematización en grupos de prácticas de investigación-intervención, proyectos de integración de saberes, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización y resolución de problemas o casos. Estos aprendizajes pueden verse apoyados por el uso de las tecnologías de información y comunicación en entornos virtuales.
14	Creo espacios para promover el aprendizaje autónomo						Aprendizaje autónomo, actividades que realiza el estudiante en forma personal como: lecturas; análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales; generación de datos y búsqueda de información; elaboración individual de ensayos, trabajos y exposiciones.
15	Me preocupo por hacer interesante el desarrollo de la actividad académica						Actividad académica se refiere a todo aquello que realiza el profesor, de forma virtual o presencial para el desarrollo de su asignatura: envío
							de tareas, guía y acompañamiento en trabajos de campo, trabajos en laboratorios, guía y orientación en exposiciones, presencia en actividades fuera del aula relacionadas con la asignatura, retroalimentación de actividades y evaluaciones, etc.)
16	Planifico actividades de evaluación que guardan relación con los resultados de aprendizaje de la asignatura						Actividades de evaluación son: lecciones, trabajos que se envían para ser realizados dentro y fuera del aula, proyectos, escritura de reportes, presentaciones, exámenes, etc. que contribuyen a la construcción de una calificación final).
17	Doy a conocer los criterios que se van a utilizar para calificar las actividades académicas						

18	Respondo a inquietudes de los estudiantes cuando entrego las calificaciones asignadas a las actividades académicas						
19	Utilizo los resultados de las evaluaciones para replantear los contenidos o estrategias de enseñanza						
20	Promuevo relaciones de cordialidad y respeto con y entre los estudiantes						
21	Asisto con puntualidad a las actividades académicas						
22	Apoyo y oriento con buena disposición el aprendizaje de los estudiantes fuera del horario de clase						
23	Demuestro respeto por los principios y valores institucionales						

**INSTRUMENTO 3 EVALUACION GENERAL A LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para Directores de Carrera (Co evaluación de Directivos)**

**Objetivo:**

El objetivo de la aplicación del presente cuestionario es obtener información sobre el nivel de cumplimiento en las funciones básicas en su calidad de docente. Estas son:

- Cumplimiento institucional
- Proceso de enseñanza – aprendizaje
- Relaciones Sociales
- Proyección profesional

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- |   |
|---|
| <p>1: total desacuerdo<br/>2: desacuerdo<br/>3: medianamente de acuerdo<br/>4: acuerdo<br/>5: total acuerdo</p> |
|---|

DATOS INFORMATIVOS	
Facultad	Carrera
Asignatura	Paralelo
Nombre del evaluador	Cargo del evaluador
Fecha que realiza la	evaluación
Nombre del profesor que va a ser evaluado	

El profesor:

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA					EVIDENCIAS QUE DEBEN RESPALDAR LA EVALUACIÓN
	1	2	3	4	5	
Cumple los horarios definidos en su distributivo						Registro de asistencia
Participa activamente en las reuniones planificadas de la unidad académica						Registro de asistencia
Participa en las comisiones a las que ha sido asignado en la unidad académica						Informe de las comisiones. Se debe asignar al menos una.
Colabora con actividades estudiantiles o asignaciones especiales institucionales						
El profesor presentó al menos un proyecto académico en la unidad académica (guías prácticas, guías didácticas, eventos, narrativas, etc.)						Proyecto presentado
Cumple las normas estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de los órganos colegiados académicos y administrativos						Verificar que no exista llamados de atención, sanciones o procesos en marcha
Guarda confidencialidad con información de la gestión institucional						
Actúa bajo los valores y principios institucionales basados en la ética						
Participa de manera honesta y comprometida en los procesos de evaluación docente						Verificar si cumple su proceso a tiempo
Participa de manera honesta y comprometida en los procesos de evaluación y acreditación institucional						Informe que haya sido utilizado para evaluación, o registro de asistencia a reuniones

Los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas por los estudiantes son satisfactorias					Obtiene al menos 70 puntos en su evaluación
Presenta el syllabus de sus materias al inicio del periodo					Informe de cumplimiento de seguimiento curricular
Cumple el syllabus de sus materias					Informe de cumplimiento de seguimiento curricular
Presenta el portafolio académico a tiempo y ha desarrollado y presentado guías o materiales de estudio (al menos 1)					Informe de cumplimiento de seguimiento curricular. Presentación del portafolio docente
Los informes de las visitas áulicas, supervisión y/o acompañamiento docente son satisfactorios					Informes de gestión docente
Participa en actividades de consejerías, tutorías u otras actividades solicitados por la carrera					Informe de actividades
Si fue solicitado, ha sido conferenciante en temas académicos en beneficio a la comunidad universitaria (al menos 1 ocasión)					Si no fue solicitado, considerar la nota completa
Tiene una relación respetuosa con los miembros de la comunidad universitaria					
Participa en las actividades sociales e institucionales					
Ha participado en eventos de formación y perfeccionamiento docente					Registros de asistencia o Certificados de los eventos (al menos 40 horas)

Total ítems: 21

## PERFIL: ORGANIZADOR DEL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL (TUTOR PEDAGÓGICO)

### INSTRUMENTO 4 EVALUACION GENERAL A LOS TUTORES PEDAGÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para estudiantes (Heteroevaluación)

#### Instrucciones

La presente evaluación se efectuará al final del proceso de tutoría pedagógica desarrollada con el estudiante o grupo de estudiantes.

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

Elaborado por: Lobelia Cisneros, Ec. MAE, Elena Fernández

Revisado por: Prueba Piloto Fac. Psicología UG, F.Espinoza, G.Fienco

Aprobado por: Comisión Académica UG – HCU UG

- 1: total desacuerdo  
2: desacuerdo  
3: medianamente de acuerdo  
4: acuerdo  
5: total acuerdo

DATOS INFORMATIVOS				
Facultad		Carrera		
Asignatura		Tutoría individual o grupal	Número de estudiantes	
Periodo a evaluar		Fecha que realiza la evaluación		
Nombre del profesor que va a ser evaluado				

**EL TUTOR:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA				
	1	2	3	4	5
Identifica la dificultad del estudiante en el cumplimiento de la asignatura					
Define el plan de trabajo a llevar a cabo con el estudiante					
Da a conocer el plan de trabajo a llevar a cabo con el estudiante					
Cumple con los horarios definidos en su plan de trabajo					
Aplica del proceso de tutoría de acuerdo a lo planificado					
Utiliza medios e instrumentos de apoyo didáctico para la ejecución de tutoría					
Resuelve las dudas y problemas planteados por los estudiantes					
Realiza evaluaciones constante para verificar el avance del estudiante					
Aplica mejoras en los contenidos o estrategias para lograr los resultados de aprendizaje en los estudiantes					

Total ítems: 9

**INSTRUMENTO 5 EVALUACION GENERAL A LOS TUTORES PEDAGÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para el docente (autoevaluación)**

**Instrucciones**

La presente evaluación se efectuará al final del proceso de tutoría pedagógica desarrollada con el estudiante o grupo de estudiantes.

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

Elaborado por: Lobelia Cisneros, Ec. MAE, Elena Fernández

Revisado por: Prueba Piloto Fac. Psicología UG, F.Espinoza, G.Fienco

Aprobado por: Comisión Académica UG – HCU UG

- 1: total desacuerdo  
2: desacuerdo  
3: medianamente de acuerdo  
4: acuerdo  
5: total acuerdo

DATOS INFORMATIVOS				
Facultad		Carrera		
Asignatura		Tutoría individual o grupal	Número de estudiantes	
Periodo a evaluar		Fecha que realiza la evaluación		
Nombre del profesor que se evalúa				

**EL TUTOR:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA				
	1	2	3	4	5
Identifico la dificultad del estudiante en el cumplimiento de la asignatura					
Defino el plan de trabajo a llevar a cabo con el estudiante					
Doy a conocer el plan de trabajo a llevar a cabo con el estudiante					
Cumplo con los horarios definidos en su plan de trabajo					
Aplico del proceso de tutoría de acuerdo a lo planificado					
Utilizo medios e instrumentos de apoyo didáctico para la ejecución de tutoría					
Resuelvo las dudas y problemas planteados por los estudiantes					
Realizo evaluaciones constante para verificar el avance del estudiante					
Aplico mejoras en los contenidos o estrategias para lograr los resultados de aprendizaje en los estudiantes					

Total ítems: 9

**INSTRUMENTO 6 EVALUACION GENERAL A LOS TUTORES PEDAGÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para Director de Carrera (Co evaluación Directivos)**

**Instrucciones**

El Director de Carrera evaluará la gestión del Tutor Pedagógico, a través de esta herramienta, al final del periodo académico, contando con insumo con los resultados de las evaluaciones de los estudiantes y las autoevaluaciones del docente.

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- |   |
|---|
| <p>1: total desacuerdo<br/>2: desacuerdo<br/>3: medianamente de acuerdo<br/>4: acuerdo<br/>5: total acuerdo</p> |
|---|

DATOS INFORMATIVOS				
Facultad		Carrera		
Asignatura		Tutoría individual o grupal	Número de estudiantes	
Nombre del evaluador		Cargo del evaluador		
Periodo a evaluar		Fecha que realiza la evaluación		
Nombre del profesor que va a ser evaluado				

**El TUTOR** Entrega los informes y respaldos necesarios de su gestión, donde se constata que:

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA					EVIDENCIAS QUE DEBEN RESPALDAR LA EVALUACIÓN
	1	2	3	4	5	
Realiza la detección de la necesidad/dificultad del estudiante en el cumplimiento de la asignatura						Informe del tutor
Define el plan de trabajo a llevar a cabo con el estudiante						Informe del tutor
Da a conocer el plan de trabajo a llevar a cabo con el estudiante						Evaluación de estudiante
Cumple con los horarios definidos en su plan de trabajo						Registros de asistencia
Aplica del proceso de tutoría de acuerdo a lo planificado						Informe del tutor
Utiliza medios e instrumentos de apoyo didáctico para la ejecución de tutoría						Portafolio docente
Resuelve las dudas y problemas planteados por los estudiantes						Evaluación de estudiante

Realiza evaluaciones constante para verificar el avance del estudiante						Portafolio docente
Aplica mejoras en los contenidos o estrategias para lograr los resultados de aprendizaje en los estudiantes						Informe del tutor

Total ítems: 9

**PERFIL: GESTOR DEL CONOCIMIENTO**

**(PROFESOR DEL CAMPO DE LA PRAXIS PROFESIONAL – CÁTEDRA INTEGRADORA – SUPERVISOR DE PRÁCTICAS)**

**INSTRUMENTO 7**  
**EVALUACION GENERAL A LOS TUTORES PRÁCTICA PRE PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**Cuestionario para estudiantes (Heteroevaluación)**

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- |   |
|---|
| <p>1: total desacuerdo<br/>2: desacuerdo<br/>3: medianamente de acuerdo<br/>4: acuerdo<br/>5: total acuerdo</p> |
|---|

DATOS INFORMATIVOS				
Facultad		Carrera		
Asignatura		Paralelo	Número de estudiantes	
Periodo a evaluar		Fecha que realiza la evaluación		
Nombre del profesor que va a ser evaluado				

**EL TUTOR:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA				
	1	2	3	4	5
Da a conocer la planificación y actividades a cumplir durante la práctica pre profesional					
Da a conocer los resultados de aprendizaje que aportan al perfil de egreso definidos para la actividad de prácticas pre profesionales					
Da a conocer los sectores de la práctica de acuerdo a las necesidades de aprendizaje					

Da a conocer los beneficiarios de la práctica de acuerdo a las necesidades					
Define la forma de evaluación de las prácticas pre-profesionales					
Supervisa in situ las prácticas pre profesionales según la planificación definida					
Retroalimenta de manera constante a los estudiantes, los resultados de los procesos de evaluación					

Total ítems: 7

**INSTRUMENTO 8**  
**EVALUACION GENERAL A LOS TUTORES PRÁCTICA PRE PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**Cuestionario para docentes (autoevaluación)**

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- |   |
|---|
| <p>1: total desacuerdo<br/>2: desacuerdo<br/>3: medianamente de acuerdo<br/>4: acuerdo<br/>5: total acuerdo</p> |
|---|

<b>DATOS INFORMATIVOS</b>				
<b>Facultad</b>		<b>Carrera</b>		
<b>Asignatura</b>		<b>Paralelo</b>	<b>Número de estudiantes</b>	
<b>Periodo a evaluar</b>		<b>Fecha que realiza la evaluación</b>		
<b>Nombre del profesor que va a ser evaluado</b>				

**EL TUTOR:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA				
	1	2	3	4	5
Planifico la práctica de acuerdo a los itinerarios y énfasis del campo profesional					
Planifico la práctica, como un proyecto de aula de investigación-acción que considera la integración de saberes					
Doy a conocer la planificación y actividades a cumplir durante la práctica pre profesional					
Doy a conocer los resultados de aprendizaje que aportan al perfil de egreso definidos para la actividad de prácticas pre profesionales					

Selecciono los sectores de práctica de acuerdo a las necesidades de aprendizaje					
Doy a conocer los sectores de práctica y beneficiarios de acuerdo a las necesidades de aprendizaje					
Planifico la evaluación de las prácticas pre-profesionales					
Aplico los instrumentos de supervisión y evaluación de la práctica					
Superviso in situ las prácticas pre profesionales según la planificación definida					
Retroalimentó de manera constante a los estudiantes, los resultados de los procesos de evaluación					

Total ítems: 10

**INSTRUMENTO 9**  
**EVALUACION GENERAL A LOS TUTORES PRÁCTICA PRE PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**Cuestionario para Directores de carrera (Co evaluación Directivos)**
**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- 1: total desacuerdo  
 2: desacuerdo  
 3: medianamente de acuerdo  
 4: acuerdo  
 5: total acuerdo

DATOS INFORMATIVOS				
<b>Facultad</b>		<b>Carrera</b>		
<b>Asignatura</b>		<b>Paralelo</b>	<b>Número de estudiantes</b>	
<b>Periodo a evaluar</b>		<b>Fecha que realiza la evaluación</b>		
<b>Nombre del profesor que va a ser evaluado</b>				

**EL TUTOR:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA					EVIDENCIAS QUE DEBEN RESPALDAR LA EVALUACIÓN
	1	2	3	4	5	
Planifica la práctica de acuerdo a los itinerarios y énfasis del campo profesional						Plan de prácticas alineado a los modelos de la carrera

Planifica la práctica, como un proyecto de aula de investigación-acción, que considera la integración de saberes						Plan
Cumple la planificación y actividades a cumplir durante la práctica pre profesional						Informe
Planifica la evaluación de las prácticas pre-profesionales						Informe
Aplica los instrumentos de supervisión y evaluación de la práctica						Informe
Supervisa in situ las prácticas pre profesionales según la planificación definida						Registro de tutorías
Entrega los informes y evidencias respectivas a la gestión cumplida con las prácticas pre profesionales						Informes y evidencias

Total ítems: 7

### PERFIL: PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO (TUTOR DE TITULACIÓN)

**INSTRUMENTO 10 EVALUACION GENERAL A LOS TUTORES DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para estudiantes (Heteroevaluación)**

#### Instrucciones

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- |   |
|---|
| <p>1: total desacuerdo<br/>2: desacuerdo<br/>3: medianamente de acuerdo<br/>4: acuerdo<br/>5: total acuerdo</p> |
|---|

DATOS INFORMATIVOS				
Facultad		Carrera		
Asignatura		Paralelo	Número de estudiantes	
Periodo a evaluar		Fecha que realiza la evaluación		
Nombre del profesor que va a ser evaluado				

#### EL TUTOR:

ASPECTOS A EVALUAR	SCALA VALORATIVA				
	1	2	3	4	5
Cumple con los horarios asignados para la gestión					

Da a conocer la planificación y actividades a cumplir durante el desarrollo del trabajo de titulación					
Da a conocer los resultados de aprendizaje que aportan al perfil de egreso con el trabajo de titulación					
Utiliza los medios educativos (físicos o virtuales) definidos para la gestión de tutoría					
Define la forma de evaluación de los avances de la tutoría de titulación					
Retroalimenta de manera constante a los estudiantes para corrección y culminación del trabajo de titulación					
Realiza el informe del proceso concluido del trabajo de titulación					

Total ítems: 7

**INSTRUMENTO 11 EVALUACION GENERAL A LOS TUTORES DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para docentes (autoevaluación)**

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- |   |
|---|
| <p>1: total desacuerdo<br/>2: desacuerdo<br/>3: medianamente de acuerdo<br/>4: acuerdo<br/>5: total acuerdo</p> |
|---|

<b>DATOS INFORMATIVOS</b>				
<b>Facultad</b>		<b>Carrera</b>		
<b>Asignatura</b>		<b>Paralelo</b>	<b>Número de estudiantes</b>	
<b>Periodo a evaluar</b>		<b>Fecha que realiza la evaluación</b>		
<b>Nombre del profesor que va a ser evaluado</b>				

**EL TUTOR:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA				
	1	2	3	4	5
Cumplo con los horarios asignados para la gestión					
Doy a conocer la planificación y actividades a cumplir durante el desarrollo del trabajo de titulación					
Doy a conocer los resultados de aprendizaje que aportan al perfil de egreso con el trabajo de titulación					

Utilizo los medios educativos (físicos o virtuales) definidos para la gestión de tutoría					
Defino la forma de evaluación de los avances de la tutoría de titulación					
Retroalimentación de manera constante a los estudiantes para corrección y culminación del trabajo de titulación					
Realizo el informe del proceso concluido del trabajo de titulación					

Total ítems: 7

**INSTRUMENTO 12 EVALUACION GENERAL A LOS TUTORES DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para Directores de carrera (Co evaluación Directivos)**

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- 1: total desacuerdo
- 2: desacuerdo
- 3: medianamente de acuerdo
- 4: acuerdo
- 5: total acuerdo

DATOS INFORMATIVOS				
Facultad		Carrera		
Asignatura		Paralelo	Número de estudiantes	
Periodo a evaluar		Fecha que realiza la evaluación		
Nombre del profesor que va a ser evaluado				

**EL TUTOR:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA					EVIDENCIAS QUE DEBEN RESPALDAR LA EVALUACIÓN
	1	2	3	4	5	
Cumple con los horarios asignados para la gestión						Registros de tutoría y asistencia
Da a conocer la planificación y actividades a cumplir durante el						Plan presentado
Da a conocer los resultados de aprendizaje que aportan al perfil						Evaluación del estudiante

Utiliza los medios educativos (físicos o virtuales) definidos para la gestión de tutoría					Informes
Define la forma de evaluación de los avances de la tutoría de titulación					Informe
Retroalimenta de manera constante a los estudiantes para corrección y culminación del trabajo de titulación					Registro de tutorías
Realiza el informe del proceso concluido del trabajo de titulación					Informe

Total ítems: 7

**PERFIL: PRODUCTOR DEL CONOCIMIENTO (INVESTIGADOR PARA EL APRENDIZAJE)**

**INSTRUMENTO 13**  
**EVALUACION GENERAL A INVESTIGADORES PARA EL APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**Cuestionario para estudiantes (Heteroevaluación)**

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- 1: total desacuerdo
- 2: desacuerdo
- 3: medianamente de acuerdo
- 4: acuerdo
- 5: total acuerdo

DATOS INFORMATIVOS				
Facultad		Carrera		
Asignatura		Paralelo	Número de estudiantes	
Periodo a evaluar		Fecha que realiza la evaluación		
Nombre del profesor que va a ser evaluado				

**EL TUTOR:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA				
	1	2	3	4	5
Cumple con los horarios asignados para su gestión					

Invita a los estudiantes a participar en proyectos de investigación					
Da a conocer la planificación y actividades a cumplir durante el proyecto de investigación					
Coordina con los docentes tutores, la forma de evaluación de las actividades del proyecto de investigación como prácticas pre profesionales o trabajos de grado					
Explica la metodología de investigación en los proyectos a desarrollar					
Controla la ejecución de la metodología de investigación en los proyectos					
Informa los avances y resultados de la evaluación de los proyectos en marcha a los estudiantes					

Total ítems: 7

**INSTRUMENTO 14 EVALUACION GENERAL INVESTIGADORES PARA EL APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para docentes (autoevaluación)**

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

1: total desacuerdo, 2: desacuerdo, 3: medianamente de acuerdo, 4: acuerdo, 5: total acuerdo				
<b>DATOS INFORMATIVOS</b>				
Facultad		Carrera		
Asignatura		Paralelo	Número de estudiantes	
Periodo a evaluar		Fecha que realiza la evaluación		
Nombre del profesor que va a ser evaluado				

**EL TUTOR:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA				
	1	2	3	4	5
Cumplo con los horarios asignados para la gestión					
Diseño, planifico y ejecuto proyectos de investigación en el que integro a los estudiantes (al menos 1 proyecto)					
Invito a los estudiantes a participar en proyectos de investigación (al menos 5 estudiantes)					
Doy a conocer la planificación y actividades a cumplir durante el proyecto de investigación					
Coordino con los docentes tutores, la forma de evaluación de las actividades del proyecto de investigación como prácticas pre profesionales o trabajos de grado					
Coordino con los profesores vinculadores, el registro y control del proyecto, como actividades de vinculación e investigación					
Explico la metodología de investigación en los proyectos a desarrollar					

Controlo la ejecución de la metodología de investigación en los proyectos					
Informo los avances y resultados de la evaluación de los proyectos en marcha (al menos 1					
Elaboro al menos un estado del arte sobre los campos de estudio vinculados a la profesión					
Realizo narrativas académicas como resultado de proyectos de investigación (al menos 1)					
Logro la publicación de al menos 1 artículo como resultado de proyectos de investigación o la Producción de metodologías profesionales o pedagógicas					
Participo en proyectos de desarrollo y actualización curricular en la carrera					
Produzco al menos una guía didáctica, texto o documentos de apoyo a la gestión educativa					
Participo en el desarrollo de al menos un programas académicos (grados, posgrado, formación continua)					

Total ítems: 14

**INSTRUMENTO 15**  
**EVALUACION GENERAL A INVESTIGADORES PARA EL APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**Cuestionario para Directores de carrera (evaluación Directivos)**

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

1: total desacuerdo, 2: desacuerdo, 3: medianamente de acuerdo, 4: acuerdo, 5: total acuerdo				
<b>DATOS INFORMATIVOS</b>				
<b>Facultad</b>		<b>Carrera</b>		
<b>Asignatura</b>		<b>Paralelo</b>	<b>Número de estudiantes</b>	
<b>Periodo a evaluar</b>		<b>Fecha que realiza la evaluación</b>		
<b>Nombre del profesor que va a ser evaluado</b>				

**EL TUTOR:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA					EVIDENCIAS QUE DEBEN RESPALDAR LA EVALUACIÓN
	1	2	3	4	5	
Cumple con los horarios definidos para su gestión						Registros de asistencia
Diseño, planifico y ejecuto proyectos de investigación en el que integro a los estudiantes (al menos 1)						Proyecto presentado
Invita a los estudiantes a participar en proyectos de investigación (al menos 5 estudiantes)						Informe del proyecto y listado de estudiantes
Coordina con los docentes tutores, la forma de evaluación de las actividades del proyecto de investigación como prácticas pre profesionales o trabajos de grado						Informe de coordinación
Coordina con los profesores vinculadores, el registro y control del proyecto, como actividades de vinculación e investigación						Informe de coordinación

Informa los avances y resultados de la evaluación de los proyectos en marcha a la carrera (al menos una vez al semestre)						Informe
Realizo narrativas académicas como resultado de proyectos de investigación (al menos 1)						Informe de la narrativa
Elabora al menos un estado del arte sobre los campos de estudio vinculados a la profesión						Informe del estado del arte
Logra la publicación de al menos 1 artículo como resultado de proyectos de investigación o la Producción de metodologías profesionales o pedagógicas						Informe de la publicación o avances considerando el periodo de inicio del proceso
Participa en proyectos de desarrollo y actualización curricular en la carrera						Si se hubiera solicitado, informe. Sino considerar nota completa
Produce al menos una guía didáctica, texto o documentos de apoyo a la gestión educativa						Portafolio docente
Participo en el desarrollo de al menos un programas académicos (grados, posgrado, formación continua)						Si se hubiera solicitado, informe. Sino considerar nota completa

Total ítems: 10

### PERFIL: PROFESOR INVESTIGADOR

**INSTRUMENTO 16 EVALUACION GENERAL PARA PROFESOR INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para autoevaluación**

#### Instrucciones

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- 1: total desacuerdo  
2: desacuerdo  
3: medianamente de acuerdo  
4: acuerdo  
5: total acuerdo

DATOS INFORMATIVOS			
Facultad		Carrera	
Función/Responsabilidad a cargo:			
Periodo a evaluar		Fecha que realiza la evaluación	
Nombre del profesor que va a ser evaluado			
Línea de investigación sobre la que trabaja		Nombre del proyecto de investigación en el que está vinculado	

#### El profesor:

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA				
	1	2	3	4	5
Cumplo con los horarios definidos para la gestión					

Elaborado por: Lobelia Cisneros, Ec. MAE, Elena Fernández

Revisado por: Prueba Piloto Fac. Psicología UG, F.Espinoza, G.Fienco

Aprobado por: Comisión Académica UG – HCU UG

Planifico la gestión de las funciones y procesos que tengo bajo responsabilidad					
Planifico la logística necesaria que garantice la calidad de las funciones y procesos que tengo bajo responsabilidad					
Ejecuto las acciones planificadas					
Participo activamente en las reuniones planificadas de la unidad académica					
<b>CUMPLIMIENTO DE METAS<sup>1</sup></b>					
	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>META</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>NOTA</b>	
Dirijo proyectos con fondos concursables					
Participo en Proyectos de investigación científica					
Elaboro ponencia y participa en eventos nacionales					
Postulo a premios nacionales e internacionales					
Publico libros producto de un proceso investigativo					
Publico artículos científicos en revistas indexadas					
Publico artículos académicos en revistas internacionales					
Publico artículos académicos en revistas nacionales					
He participado en eventos de formación y perfeccionamiento docente					
Cumpla las normas estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de los órganos colegiados académicos y administrativos					
Participo en programas de desarrollo de valores, identidad y convivencia universitaria					

<sup>1</sup> Las ponderaciones y metas por cada investigador, serán definidas con DIPA y la facultad al inicio de cada semestre

Total ítems: 16

**INSTRUMENTO 17 EVALUACION GENERAL PARA PROFESOR INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Cuestionario para Co evaluación de Directivos**

**Instrucciones**

Marque con una X la casilla que mejor describa su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Los niveles de la escala son:

- 1: total desacuerdo  
2: desacuerdo  
3: medianamente de acuerdo  
4: acuerdo  
5: total acuerdo

DATOS INFORMATIVOS			
Facultad		Carrera	
Función/Responsabilidad a cargo:			
Periodo a evaluar		Fecha que realiza la evaluación	
Nombre del profesor que va a ser evaluado			
Línea de investigación sobre la que trabaja		Nombre del proyecto de investigación en el que está vinculado	

**El profesor:**

ASPECTOS A EVALUAR	ESCALA VALORATIVA				
	1	2	3	4	5
Cumple con los horarios definidos para la gestión					
Planifica la gestión de las funciones y procesos que tengo bajo responsabilidad					
Planifica la logística necesaria que garantice la calidad de las funciones y procesos que tengo bajo responsabilidad					
Ejecuta las acciones planificadas					
Participa activamente en las reuniones planificadas de la unidad académica					
CUMPLIMIENTO DE METAS <sup>2</sup>					
	PONDERACIÓN	META	CUMPLIMIENTO	NOTA	

<sup>2</sup> Las ponderaciones y metas por cada investigador, serán definidas con DIPA y la facultad al inicio de cada semestre

Dirige proyectos con fondos concursables					
Participa en Proyectos de investigación científica					
Elabora ponencia y participa en eventos nacionales					
Postula a premios nacionales e internacionales					
Publica libros producto de un proceso investigativo					
Publica artículos científicos en revistas indexadas					
Publica artículos académicos en revistas internacionales					
Publica artículos académicos en revistas nacionales					
Ha participado en eventos de formación y perfeccionamiento docente					
Cumple las normas estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de los órganos colegiados académicos y administrativos					
Participa en programas de desarrollo de valores, identidad y convivencia universitaria					

Total ítems: 16

## TRABAJOS CITADOS

**Documento presentado en la COMISIÓN ACADÉMICA, por la Econ. Lobelia Cisneros Terán, Miembro Académico de la Comisión de Intervención y Fortalecimiento-UG y aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria del 7 de diciembre del 2015, enviado a OCAS con informe No. 49-CA-2015.**

Psi. Sonia Ordóñez-Vicerrectora Académica  
Universidad de Guayaquil

**Documento presentado al Consejo Universitario Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS) de la Universidad de Guayaquil, por la Econ. Lobelia Cisneros Terán, Miembro Académico de la Comisión de Intervención y Fortalecimiento-UG, con informe de COMISIÓN ACADÉMICA No. 49-CA-2015; Aprobado en sesión ordinaria el 9 de diciembre del 2015 por resolución RCU-SO-08-274-11-2015. Aprobación actualizada el 11 de febrero por resolución RCU-SO-01-26-02-2016.**

Ab. Gunter Morán  
Secretario General- Universidad de Guayaquil